

APROBADO
2 oct. 2024

Bogotá D.C., 02 de octubre de 2024

PROPOSICIÓN

#94

AUDIENCIA PÚBLICA TRIÁNGULO DEL SUR DEL TOLIMA

Apruébese por la Plenaria del Senado de la República, con fundamento en el numeral 3 del artículo 264 de la Ley 5 de 1992 (Reglamento Interno del Congreso), la realización de una **audiencia pública el día 17 de octubre de 2024**, para escuchar a las comunidades, la sociedad civil, los expertos y las entidades públicas implicadas en la ejecución del **Proyecto de Adecuación de Tierras para el Riego a Gran Escala del Triángulo del Tolima**, con el fin de conocer el avance de la hoja de ruta fijada a partir de las órdenes proferidas por el Consejo de Estado en el fallo de la acción popular con radicado 73001-23-33-000-2017-00550-01, sentencia del 4 de mayo de 2022.

Dicha acción popular fue promovida por la Procuraduría Ambiental y Agraria del Tolima, la cual radicó esta acción constitucional en el 2017 alegando la vulneración de los derechos colectivos a la moralidad pública y patrimonio público vulnerados por falta de mantenimiento de las obras ejecutadas de las Fases I y II del proyecto y por no adoptar las medidas necesarias para culminar una obra pública (construcción de la Fase III del Proyecto Triángulo del Tolima).

Así las cosas, el Consejo de Estado fue enfático en señalar que *“las entidades públicas no pueden permitir el deterioro de las obras, ni dejar obras inconclusas y luego alegar la falta de recursos para ejecutarlas, sin haber adelantado las gestiones para conseguirlos”* y, en consecuencia, emitió órdenes a diferentes autoridades administrativas tendientes a garantizar la finalización de las obras relacionadas con el Distrito de Riego del Triángulo del Sur del Tolima.

Con base en lo anterior, convóquese a la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, al Director de la Agencia de Desarrollo Rural, al Director de la Agencia Nacional de

Senadora Jael Quiroga Carrillo
Carrera 7 N° 8 – 68 oficinas 426 y 524. Edificio Nuevo del Congreso
jael.quiroga@senado.gov.co

2 oct. 2024

1000000

APR

1000000

Licencias Ambientales, al Director del Departamento Nacional de Planeación, al Ministro de Hacienda y Crédito Público, al Ministro de Defensa y al Director de la Policía Nacional o a los funcionarios delegados por los titulares de estas carteras, que tengan conocimiento y dirección en la materia.

Igualmente, invítese a la Directora General de la Corporación Autónoma Regional del Tolima, a los alcaldes de los municipios de Natagaima, Purificación y Coyaima, al Procurador Ambiental y Agrario del Tolima, a la Defensora del Pueblo, así como a la Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Gran Escala Triángulo del Tolima – UTRITOL, y a las demás organizaciones y comunidades impactadas con la gestión del proyecto.

Finalmente, solicito que se garantice la transmisión en directo por el Canal del Congreso y el Canal Institucional o en su defecto por las plataformas digitales de la Corporación, entre ellas el canal de YouTube.

Envíese por Secretaría las invitaciones correspondientes.

Proponente:

Jael Quiroga
JAEL QUIROGA CARRILLO
SENADORA DE LA REPÚBLICA

[Handwritten signature]
Zocher

Senadora Jael Quiroga Carrillo
Carrera 7 N° 8 – 68 oficinas 426 y 524. Edificio Nuevo del Congreso
jael.quiroga@senado.gov.co